



En la antesala ya del IV Congreso del PSA (Partido Andaluz) sea este primer contacto un contacto de BIENVENIDA. Bienvenidos todos a estos trabajos que vamos a realizar juntos bajo el lema UN GRAN PUEBLO NECESITA UN PARTIDO PROPIO.

Dificultades de servicios, han hecho que, a última hora, fuera imposible celebrar este Congreso en el lugar y fecha previstos, por lo que apelamos a la comprensión de todos y esperamos que las posibilidades prácticas de este recinto -"viejo conocido"- de Los Lebreros nos compensen la alteración sufrida.

El Congreso significa algo más que la puesta a punto del Partido mirando hacia el interior. El Congreso es para revisar la actuación del Partido en este tiempo, corregir los errores y trazar nuevas líneas para afrontar el futuro más adecuadamente.

Por ello tenemos tres tipos de trabajos bien definidos cada uno, y diferentes entre sí:

1. Revisión y proyección de futuro internas.
2. Planteamiento básico de problemas de Andalucía.
3. Elegir las personas responsables de llevar el Partido a las metas propuestas.

El mismo trabajo es, pues, el que se va a llevar a cabo en las comisiones de Declaración y Estatutos.

El segundo, es de una importancia capital para el Partido y consiste en trabajar en comisión sobre unos temas concretos:

- Reforma Agraria y Medio Ambiente.
- Enseñanza y relaciones sociales: Escuela pública, Alternativa para la enseñanza en Andalucía, Justicia y seguridad ciudadana en Andalucía, Emigración y Exposición sobre el orden cronológico que ha seguido el proceso de los ciegos y minusválidos desde 1910 hasta el momento presente.
- Empleo y relaciones laborales.

La Comisión Permanente del Congreso encargó a varios militantes la realización de estos documentos para que sirvieran de base en las comisiones. La labor de éstas es, una vez trabajados los temas, proponer al Pleno del Congreso la aceptación o no de dichos materiales como base para el desarrollo de un programa para Andalucía en los sectores tratados.

Por eso recomendamos que, puestos de acuerdo, los delegados de cada Asamblea se repartan en las seis comisiones de trabajo del Congreso de manera que queden equilibradas y los debates en las comisiones puedan ser lo suficientemente ágiles y prácticos.

Nos parece que la distribución de los miembros del Congreso en las distintas comisiones podría ser:

- Declaración	100 delegados.
- Estatutos	100 "
- Reforma agraria	45 "
- Enseñanza y relaciones sociales	45 "
- Empleo y relaciones laborales	45 "
- Política municipal y vivienda	45 "

Esperamos que este esfuerzo de trabajo y convivencia sea fructífero para nuestro Partido y, por tanto, para el pueblo andaluz.

Horario de trabajo

Viernes 5.6

11-15 h.	Retirada de credenciales.
16 "	Apertura (Pleno)
17 "	Informe del Comité Nacional. Valoración (Pleno)
19'30 "	Descanso.
20-24 "	Trabajo en comisiones.

Sábado 6.6.

9 "	Trabajo en comisiones.
13 "	Presupuesto económico (Pleno)
14'30 "	Descanso
16 "	Comunicaciones (Pleno).
17 "	Declaración (Pleno).
19 "	Descanso.
19'30 "	Estatutos (Pleno).

Domingo 7.6

9 "	Elecciones (Pleno)
12 "	Clausura.

¡Viva Andalucía libre!